



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR EN LA CEREMONIA CON MOTIVO DEL CV ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5 de febrero de 2022.

Señor Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos;

Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;

Señora Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República;

Señor Gobernador del Estado de Querétaro;

Señor Secretario de Gobernación;

Señora Jefa de Gobierno de la Ciudad de México;

Señoras y señores Gobernadores;

Distinguidos miembros del presídium;

Señoras y señores:

Conmemorar un aniversario más de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene un profundo significado para nuestra vida pública. Es celebrar una historia común, que nos da identidad y cohesión como Nación; es celebrar las luchas y las conquistas de quienes han soñado con un arreglo social más justo e igualitario; es refrendar el compromiso con una forma de vida democrática, en la que todo el poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.

Conmemorar la Constitución es mirar al pasado, para entender nuestro presente; pero al mismo tiempo, es mirar hacia un futuro comprometido, anclado en la voluntad de regir nuestros designios conforme a este pacto fundamental.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

En el pasado, están las mujeres y hombres que han luchado por un país democrático, libre e igualitario. Están quienes lucharon por los derechos laborales, por el reconocimiento y la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas; quienes lucharon por la tierra y por la reforma social.

En las páginas de nuestra Constitución está plasmado el anhelo de un país en el que el color de la piel, la condición social, la etnia, el género, la diversidad sexual, o la discapacidad no determinen el destino de las personas, sino que éste pueda ser forjado a partir de la posibilidad real de perseguir los propios sueños.

Está también plasmado el anhelo de una democracia para todas y para todos, en la que la ciudadanía sea verdaderamente representada. Una democracia que le dé voz a quienes nunca han sido escuchados.

Encontramos en nuestra Constitución la promesa de un país sin corrupción, en el que los cargos públicos no sean patrimonio de una clase gobernante; la promesa de una justicia real y accesible para todas las personas; la promesa de una vida digna en la que estén aseguradas las necesidades básicas: educación, salud, vivienda y seguridad.

A diferencia de otras constituciones del mundo, la nuestra no es el reflejo de un momento histórico, sino de un camino andado a lo largo de 105 años, en esa lucha inacabada por cerrar las brechas profundas que nos dividen y que nos separan.

Nuestra Constitución es un entramado complejo; un mosaico normativo que refleja un siglo de evolución política. Pero de entre sus líneas emerge siempre el ideal de un México más igualitario, en el que logremos superar las injusticias históricas que nos han marcado.

Por ello, al conmemorar un año más de la Norma Fundamental debemos mirar hacia el futuro, con el compromiso firme de saldar esas deudas y de hacer realidad, en la vida de las personas, esa visión constitucional de justicia e igualdad.

Tenemos una Constitución viva y dinámica, con una vocación transformadora que busca hacerse realidad en la vida de las personas. Los derechos que reconoce y garantiza no son retórica ni palabras huecas, sino mandatos que debemos observar y hacer posibles.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Tenemos una Constitución con un profundo compromiso igualitario, que nos exige actuar con sensibilidad humana y social. Una Constitución que busca revertir desigualdades históricas, emparejar el piso, y hacer realidad la promesa de una sociedad más justa en la que todas las personas, independientemente de sus condiciones, puedan desarrollarse en igualdad de oportunidades.

Tenemos una Constitución sin fronteras, abierta al derecho internacional y a los derechos constitucionales de otras latitudes, que nos hermana con otras naciones en la búsqueda de un mundo mejor, en el que quepamos todos.

Tenemos una Constitución que rechaza prejuicios, dogmas y estereotipos al decidir sobre derechos humanos, y nos exige tomar decisiones considerando seriamente sus implicaciones sobre los intereses de la gente, sobre todo de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Tenemos una Constitución con una profunda vocación democrática, que empodera a las y los ciudadanos para actuar como agentes de transformación, y para defender y reivindicar sus causas con un lenguaje común. Los compromisos de nuestra Constitución son también un instrumento de paz; un espacio de diálogo para resolver el conflicto social sobre la base de una tradición compartida: “hablando a través de la Constitución, y no en contra de ella”.

Tenemos, en suma, las bases de una cultura constitucional compartida que nos une, y nos permite mirar por encima de cualquier diferencia para construir el futuro de paz y concordia al que aspiramos todas y todos.

Llevar a la realidad nuestra Constitución y sus promesas de justicia, hacerla tangible en la vida cotidiana de la gente, es una exigencia básica de dignidad humana y es nuestra más alta responsabilidad.

Hoy es un buen día para reafirmar ese compromiso. Debemos hacer nuestra la Constitución, debemos apropiarnos de sus postulados y llevarlos a la práctica con voluntad y congruencia, en todos los ámbitos de nuestra vida. Hacerlo es la única ruta posible para conquistar la sociedad justa e igualitaria que merecemos y a la cual aspiramos.

Muchas gracias.

